



SP/934

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **21 JUN 2019**

VISTO: la gestión promovida por la señora Liliana Fried;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "3ª edición del Montevideo FinTEch Forum", a efectuarse en la Intendencia de Montevideo el día 26 de junio de 2019;

II) que los principales temas a tratar en el precitado evento se enfocan en la innovación e inclusión financiera, igualdad de género en el sector, regulación y desarrollo sostenible a través de la aplicación de emprendimientos y avances tecnológicos, contando con la difusión del precitado evento en la prensa, tanto en medios nacionales como extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "3ª edición del Montevideo FinTEch Forum", a efectuarse en la Intendencia de Montevideo, el día 26 de junio de 2019.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República